



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



arquisur

CORDOBA, 30 NOV 2016

VISTO:

La Nota N° 8301/2016, por la que Secretaría Académica, solicita liquidación de Viáticos y Pasajes; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se realiza en virtud de la participación del Arquitecto LEOPOLDO ARGENTO proveniente de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) e Ingeniero JOSE MARIA CANCIANI, proveniente de la Universidad de Buenos Aires (UBA), como Miembros de la Junta Examinadora que intervendrá en la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra de Construcciones I "A".

Que la realización del evento indicado anteriormente, se llevará a cabo en esta Institución, durante el periodo del 12 al 13/12/2016.

Que corresponde reconocer 3 (Tres) días por el concepto de Viáticos y la liquidación de gastos de Pasajes, según la normativa vigente.

Que la erogación resultante será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago en concepto de VIATICOS – 3 (Tres) días, a favor del Arquitecto LEOPOLDO ARGENTO, proveniente de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) e Ingeniero JOSE MARIA CANCIANI, proveniente de la Universidad de Buenos Aires (UBA), quienes asistirán a esta Facultad como miembros integrantes de la Junta Evaluadora que entenderá en la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra de Construcciones I "A", el que se llevará a cabo durante el periodo del 12 al 13/12/2016.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

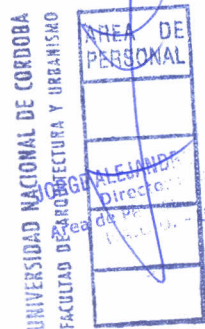
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 2: Autorizar el reconocimiento de gastos por el concepto de PASAJES, que se produzcan en virtud del traslado del Arquitecto ARGENTO e Ingeniero CANCIANI, para participar del evento indicado anteriormente.

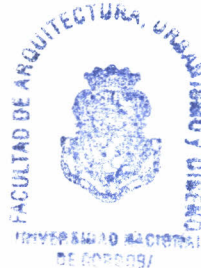
ARTIUCLO Nº 3: Imputar la erogación resultante al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad, Inciso 3.

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



ONELLO
Dirigente
Economía
U.N.C.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1800 16.